



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 01 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, Y LOS MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO **RAD. N. 11001221000020240074401**, RESUELVE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DEL FALLO EMITIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 25 DE JUNIO DE 2024, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INICIADA POR DERMAN VÁSQUEZ ALEJO CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y SIETE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE EXTENSIVO A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN LA PARTICIÓN ADICIONAL N°2023-00242. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES Y AL A-QUO POR UN MEDIO EXPEDITO, Y EN OPORTUNIDAD REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS DEL PROCESO DE **PARTICIÓN ADICIONAL N°2023-00242.**, ASI COMO A LAS DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

